



BUIN,

29 OCT. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3240 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 1807**, de fecha 17 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Macarena Riffo Quezada**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊙ Certificado Social N° 208, a nombre de Macarena Riffo Quezada, de fecha 16.10.2019.
- ⊙ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ⊙ Certificado de Nacimiento, a nombre de Patricio Retamales Riffo.
- ⊙ Receta Médica a nombre de Patricio Retamales Riffo.
- ⊙ Cotización de Farmacia SalcoBrand, por la suma de \$21.599.-, de fecha 03.07.2019.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago a nombre de **Macarena Ivon Riffo Quezada**, Cédula de Identidad N° _____, la suma de **\$86.396.- (ochenta y seis mil trescientos noventa y seis pesos)**, para la compra de leche "Althera"; cabe hacer presente que el aporte se realiza a nombre de la Sra. Riffo Quezada, ya que la cadena de farmacias que dispone del suplemento no acepta el pago con cheques.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2019\Macarena Riffo Quezada.doc